

Instancia Maya “MAM AJPOP” San Marcos.

SE REALIZARÁ CONSULTA COMUNITARIA SOBRE LA EXTRACCIÓN DE ORO Y PLATA EN SAN MIGUEL IXTAHUACÁN SAN MARCOS.

En reunión realizada hoy, de todos los alcaldes auxiliares del municipio de San Miguel Ixtahuacán San Marcos, de miembros de COCODES, representantes de comités y organizaciones locales, de la iglesia católica y ante el Alcalde Municipal con su respectiva Corporación, se acordó por UNANIMIDAD la realización de una Consulta Comunitaria sobre las actividades de exploración de oro y plata en el municipio, y sobre las intenciones de extender estos trabajos en un polígono de 537 kilómetros cuadrados de acuerdo a la licencia de Reconocimiento otorgada este año, a la Empresa Entre Mares también de Glamis Gold.

La realización de esta Consulta Comunitaria se ampara en el Convenio 169 de la OIT, El Código Municipal, y la Ley de Consejos de Desarrollo, se hace hasta estas alturas, en que la fase de exploración minera de metales a cielo abierto en San Miguel Ixtahuacán, está avanzada y con varios millones de quetzales ya invertidos, primero porque la población prácticamente se fue enterando de las licencias otorgadas a la empresa minera, a través de la construcción de las instalaciones de la Empresa Minera en el municipio, la destrucción total de cerros, al ver la tala masiva de árboles, la perforación de un pozo de aproximadamente mil metros de profundidad para extraer directamente del manto freático mas de 250 mil litros de agua por hora y al observar la degradación total del paisaje, y Segundo, porque al inicio de las actividades de la empresa minera, se saturó a la población con promesas de que se les llevaría mucho progreso, por lo mismo las comunidades presentaron cientos de proyectos, para que la empresa minera los financiara sin que hasta el momento se cuente con alguna respuesta.

A pesar de que diferentes autoridades locales, departamentales y nacionales ejercieron presión sobre la población para que no se hablara de Consulta Comunitaria, incluso maniobraron de varias maneras para que en vez de oponerse, mas bien se solicitara a la empresa minera, el financiamiento del asfaltado de 23 kilómetros de carretera que conduce de San Miguel Ixtahuacán al entronque de Concepción Tutuapa, rumbo a la cabecera departamental de San Marcos, la construcción de un hospital, un estadio y un parque moderno, para lo cual entregó entregaron hojas en blanco con el membrete de la Municipalidad local, para que los alcaldes auxiliares recogieran las firmas de los vecinos de cada aldea, así adjuntarlas a la petición de financiamiento, sin embargo al momento de entrega de estas hojas firmadas y ante la exigencia de los vecinos en la reunión del 27 de junio recién pasado, Milton Saravia en su calidad de gerente de Montana, presente en la reunión, respondió la única carretera que construyen es hacia Huehuetenango porque les sirve para sacar el producto de la minería, pero que el desarrollo de la población solo le compete a las autoridades de país y que esta empresa minera es privada, por

lo mismo no está obligada a construir ninguna de las obras solicitadas, incluso informó que ya se le había contestado de esta manera al Presidente Oscar Berger, cuando solicitó la construcción de este hospital para San Miguel Ixtahuacán.

En la reunión de hoy en San Miguel Ixtahuacán San Marcos, se presentó el gerente de Montana acompañado de un representante del Ministro de Salud, y otros funcionarios, para repetir que no darán ninguna de las obras solicitadas, porque eso le compete al gobierno del país, solo cumplirán con las regalías establecidas en la ley, a lo que se les dijo que “Si el oro y plata que van a sacar del lugar no les alcanza, pues que se retiren, porque prácticamente están humillando al pueblo”. Ante esta la situación tensa que se vivió, el gerente y su comitiva optaron por salir casi huyendo de la reunión.

Al tener claridad sobre esto, el alcalde municipal manifestó que ahora si estará al lado del pueblo, por lo mismo encabezará las acciones para la realización de la Consulta Comunitaria aunque tardíamente, pero se hará respetar la ley en el sentido que la población tiene derecho a manifestarse y a participar en la planificación del desarrollo del municipio sin destrucción. El siguiente paso será la conformación de La Comisión Específica, para lo cual se pide el apoyo y orientación de las organizaciones mayas, de la Sociedad Civil, departamental y nacional.

La instancia Maya MAM AJPOP, se congratula con este paso tan importante, para hacer valer los derechos de todos los ciudadanos guatemaltecos, y felicita a los hermanos Mam de San Miguel Ixtahuacán San Marcos por esta decisión.

T-xe Chman (San Marcos) día 8 Chej (18 julio, 2005).